



Señte marauebio!



SELO QVARTO, VEINTE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

harta a los abonos, mudando nella no se
 han arreglado y perfeccionado para que se haga
 Conlamar pronta exactitud de las cosas que se
 con inclusion de el otro memorial presentado por
 Dn Tomas Pedro Zurita respectivo a el acopio
 de los salinas de Guayaquil y de los otros salinas
 nombradas de este reino y de las que se
 confiere para el fisco y para las Indias
 Abierta en la Ayuntamiento de Guayaquil que tiene
 aida el hallazgo de los salinas de Guayaquil y de
 de las Indias de esta Provincia y de las otras de
 las Indias que comprehenden de los salinas por
 Dn Dn Juan de los Rios y de los otros que se
 han repartido con permision de las Indias, y
 mandamos a los Corregidores y Alcaldes de las
 agencias que hubiere conuido sobre los
 salinas de los Reinos de Guayaquil y de
 ellos presentando de cada uno si sea para
 el hallazgo de no permitida a favor alguna
 de las Indias o de las otras que la hubiere
 con sueldo con lo remanido de las Indias
 y enterada la Real cedula constante que
 esta Real no tiene permision alguna

Consejo de
Indias de